

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 6 0/2
EN CONCÓN, 31 JUL 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la ley N°19.880, Artículo N° 3, "Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos", Artículos 52° y 62°.
- C. La Ley N° 19.886, Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento Decreto N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 1557 con fecha 19 de Julio del 2018 que aprueba todas sus partes la contratación **Marcela Sotomayor Ureta**, Rut: [REDACTED] s servicios de cuenta cuentas infantil para la actividad "Plazas entretenidas invierno 2018", a realizarse el día sábado 14 de Julio del 2018, ubicado en plaza las Petras, desde las 14:00 a las 15:00, horas en Concón.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE** Decreto Alcaldicio N°1557, con fecha 19 de julio del 2018,

Como indica:

En el punto 1:

DONDE DICE: "... Marcela Sotomayor Ureta Rut: 12.487.904-k por un monto total de \$55.556.- impuestos incluidos."

DEBE DECIR: "... Marcela Sotomayor Ureta Rut: 12.487.940-k por un monto total de \$55.556.- impuestos incluidos."

2. **PROCÉDASE**, a publicar en el sistema de información de Mercado Público

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



MARIALUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/PAT/RGC/FBD/xnv

Distribución:

- 1) Secretaría Municipal. ✓
- 2) Dideco
- 3) Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado